



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 6L/POP-0163. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas personas han solicitado del Servicio correspondiente de la Sanidad Pública riojana información, atención y/o tratamiento por problemas de infertilidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4251
-
- 6L/POP-0164. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántos tratamientos de reproducción asistida se han llevado a cabo en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, u otro centro de gestión y titularidad pública, durante el año 2005. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4251
-
- 6L/POP-0165. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro u otro centro de gestión y titularidad pública existe una unidad que practique, en toda su integridad, técnicas y tratamientos de reproducción asistida. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4252
-
- 6L/POP-0166. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué centros públicos y privados de nuestra Comunidad Autónoma se practican tratamientos de reproducción asistida, a las personas que solicitan, necesitan y deciden llevarlos a cabo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4252
-
- 6L/POP-0167. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuando las personas que solicitan, necesitan y deciden llevar a cabo tratamiento de reproducción asistida, tienen que ser tratadas en un centro privado, quién decide cuál es el centro más idóneo para ese tratamiento. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4253
-

6L/POP-0168. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los resultados de las tareas de inspección realizadas durante el año 2005, por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., en las diferentes figuras de calidad agroalimentaria riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4254

6L/POP-0169. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja no cree factible la creación de una denominación específica de "Acuicultura ecológica", para los productos elaborados en las piscifactorías riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4254

6L/POP-0172. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién dio la orden en el SERIS, para que les fuera negada la entrada al recinto público de la Escuela Universitaria de Enfermería a los Diputados autonómicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4255

6L/POP-0173. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4256

6L/POP-0174. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4257

6L/POP-0175. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué casos está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4257

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0535. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca existen en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4258

6L/PE-0536. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca sobrepasan su cuota láctea. Emilio Lázaro Nebra -

Grupo Parlamentario Socialista.	4259
6L/PE-0537. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota láctea de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4259
6L/PE-0538. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Calahorra. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4260
6L/PE-0539. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4261
6L/PE-0540. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Alfaro. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4262
6L/PE-0541. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Alfaro. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4262
6L/PE-0542. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Calahorra. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4263
6L/PE-0543. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	4264

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0005. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la planificación de los centros escolares en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilio Lázaro Nebra, M.^a Idoya Tomás Zabalza y Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

Escrito sobre creación Comisión Especial.

4265

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0186. Sesiones informativas en Comisión solicitando la comparecencia del Consejero de Hacienda y Empleo, a fin de que informe sobre siniestralidad laboral en el año 2005 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y planes de actuación del Gobierno regional para el presente año 2006 en esta materia. Pablo Rubio Medrano, Juan Manuel Medrano Ezquerro y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4265

6L/SEIC-0188. Sesiones informativas en Comisión solicitando la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de que explique el proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja. Manuela Galdámez Sola, Emilia Fernández Núñez y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4266

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0163 -0608392-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas personas han solicitado del Servicio correspondiente de la Sanidad Pública riojana información, atención y/o tratamiento por problemas de infertilidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta

para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas personas han solicitado del Servicio correspondiente de la Sanidad Pública riojana información, atención y/o tratamiento por problemas de infertilidad?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0164 -0608393-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántos tratamientos de reproducción asistida se han llevado a cabo en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, u otro centro de gestión y titularidad pública, durante el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos tratamientos de reproducción asistida se han llevado a cabo en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro, u otro centro de gestión y titularidad pública, durante el año 2005?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0165 -0608394-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si en el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro u otro centro de gestión y titularidad pública existe una unidad que practique, en toda su integridad, técnicas y tratamientos de reproducción asistida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En el Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro u otro centro de gestión y titularidad pública existe una unidad que practique, en toda su integridad, técnicas y tratamientos de reproducción asistida?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0166 -0608395-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué centros públicos y privados de nuestra Comunidad Autónoma se practican tratamientos de reproducción asistida, a las personas que solicitan, necesitan y deciden llevarlos a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué centros públicos y privados de nuestra Comunidad Autónoma se practican tratamientos de reproducción asistida, a las personas que solicitan, necesitan y deciden llevarlos a cabo?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0167 -0608396-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuando las personas que solicitan, necesitan y deciden llevar a cabo tratamiento de reproducción asistida, tienen que ser tratadas en un centro privado, quién decide cuál es el centro más idóneo para ese tratamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Cuando las personas que solicitan, necesitan y deciden llevar a cabo tratamiento de reproducción asistida, tienen que ser tratadas en un centro privado, ¿quién decide cuál es el centro más idóneo para ese tratamiento?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0168 -0608424-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los resultados de las tareas de inspección realizadas durante el año 2005, por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., en las diferentes figuras de calidad agroalimentaria riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los resultados de las tareas de inspección realizadas durante el año 2005, por la Sociedad Mercantil Pública de Control, Certificación y Servicios Agroalimentarios S.A., en las diferentes figuras de calidad agroalimentaria riojanas?

Logroño, 14 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0169 -0608435-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja no cree factible la creación de una denominación específica de "Acuicultura ecológica", para los productos elaborados en las piscifactorías rio-

janas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja no cree factible la creación de una denominación específica de "Acuicultura ecológica", para los productos elaborados en las piscifactorías riojanas?

Logroño, 15 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0172 -0608446-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién dio la orden en el SERIS, para que les fuera negada la entrada al recinto público de la Escuela Universitaria de Enfermería a los Diputados autonómicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El día 16 de marzo de 2006, los Diputados autonó-

micos D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega, quisieron acceder al registro de la Secretaría de la Escuela de Enfermería para depositar unas cartas dirigidas a los profesores y a las asociaciones de alumnos.

La entrada les fue negada a través de varios guardas de seguridad privados, los cuales manifestaron verbalmente que tenían órdenes del SERIS de impedirles el paso al recinto público, por lo que esta Diputada pregunta:

¿Quién dio la orden en el SERIS, para que les fuera negada la entrada al recinto público de la Escuela Universitaria de Enfermería a los Diputados anteriormente citados?

Logroño, 17 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0173 -0608447-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El día 16 de marzo de 2006, los Diputados autonómicos D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega, quisieron acceder al registro de la Secretaría de la Escuela de Enfermería para depositar unas cartas dirigidas a los profesores y a las asociaciones de alumnos.

La entrada les fue negada a través de varios guardas jurados privados, los cuales manifestaron verbalmente que tenían órdenes del SERIS de impedirles el paso al recinto público, por lo que esta Diputada pregunta:

¿Está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería?

Logroño, 17 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0174 -0608448-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a quién está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El día 16 de marzo de 2006, los Diputados autonómicos D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada

Ortega, quisieron acceder al registro de la Secretaría de la Escuela de Enfermería para depositar unas cartas dirigidas a los profesores y a las asociaciones de alumnos.

La entrada les fue negada a través de varios guardas de seguridad privados, los cuales manifestaron verbalmente que tenían órdenes del SERIS de impedirles el paso al recinto público, por lo que esta Diputada pregunta:

¿A quién está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería?

Logroño, 17 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0175 -0608449-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a en qué casos está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El día 16 de marzo de 2006, los Diputados autonómicos D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega, quisieron acceder al registro de la Secretaría de la Escuela de Enfermería para depositar unas cartas dirigidas a los profesores y a las asociaciones de alumnos.

La entrada les fue negada a través de varios guardas jurados privados, los cuales manifestaron verbalmente que tenían órdenes del SERIS de impedirles el paso al recinto público, por lo que esta Diputada pregunta:

¿En qué casos está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería?

Logroño, 17 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0535 -0608043-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca existen en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos productores de leche de vaca existen en La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de

Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En el momento presente existen veintidós (22).

Logroño, 7 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0536 -0608044-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca sobrepasan su cuota láctea.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántos productores de leche de vaca sobrepasan su cuota láctea.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La gestión de la tasa láctea corresponde al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Logroño, 7 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0537 -0608045-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota láctea de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la cuota láctea de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La cuota inicial de la campaña 2005/2006 era de 17.461.287 kg.

Logroño, 7 de marzo de 2006. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0538 -0608082-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consignó la cantidad establecida en el convenio suscrito el 21 de marzo de 2003 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, Aguas de la Cuenca del Ebro y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, conforme a los Presupuestos aprobados por el Parlamento de La Rioja en la partida presupuestaria 07.04.4432.74.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0539 -0608083-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Nájera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consignó la cantidad establecida en el convenio suscrito el 21 de marzo de 2003 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, Aguas de la Cuenca del Ebro y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, conforme a los Presupuestos aprobados por el Parlamento de La Rioja en la partida presupuestaria 07.04.4432.74.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0540 -0608084-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La

Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consignó la cantidad establecida en el convenio suscrito el 21 de marzo de 2003 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, Aguas de la Cuenca del Ebro y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, conforme a los Presupuestos aprobados por el Parlamento de La Rioja en la partida presupuestaria 07.04.4432.74.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0541 -0608085-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Alfaro.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consignó la cantidad establecida en el convenio suscrito el 21 de marzo de 2003 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, Aguas de la Cuenca del Ebro y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, conforme a los Presupuestos aprobados por el Parlamento de La Rioja en la partida presupuestaria 07.04.4432.74.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0542 -0608086-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consignó la cantidad establecida en el convenio suscrito el 21 de marzo de 2003 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, Aguas de la Cuenca del Ebro y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, conforme a los Presupuestos aprobados por el Parlamento de La Rioja en la partida presupuestaria 07.04.4432.74.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0543 -0608087-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario

Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Nájera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consignó la cantidad establecida en el convenio suscrito el 21 de marzo de 2003 por la Confederación Hidrográfica del Ebro, Aguas de la Cuenca del Ebro y el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, conforme a los Presupuestos aprobados por el Parlamento de La Rioja en la partida presupuestaria 07.04.4432.74.

Logroño, 10 de marzo de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

Expte.: 6L/CCE-0005 -0608177-

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Emilio Lázaro Nebra, M.^a Idoya Tomás Zabalza y Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la planificación de los centros escolares en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión Especial de Estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la Comisión Especial de Estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Estudio sobre la planificación de los centros escolares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, solicitada por el Grupo Socialista con número de expediente 6L/CCE-0005.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0186 -0608286-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Juan Manuel Medrano Ezquerro y Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

16.1. Sesiones informativas en Comisión solici-

tando la comparecencia del Consejero de Hacienda y Empleo, a fin de que informe sobre siniestralidad laboral en el año 2005 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y planes de actuación del Gobierno regional para el presente año 2006 en esta materia.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados regionales, abajo firmantes miembros de la Comisión de Hacienda y Empleo, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparecen al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, en su artículo 153 y demás disposiciones concordantes, solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Empleo ante la Comisión de Hacienda y Empleo del Parlamento de La Rioja, a fin de que informe sobre siniestralidad laboral en el año 2005 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y planes de actuación del Gobierno regional para el presente año 2006 en esta materia.

Logroño, 1 de marzo de 2006. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Me-

drano, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz y D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0188 -0608371-

Autoras: Manuela Galdámez Sola, Emilia Fernández Núñez y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

16.2. Sesiones informativas en Comisión solicitando la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de que explique el proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara solicitan la comparecencia urgente del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de que explique el proyecto del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, propuestas museísticas, espacio expositivo, obra ad-

quirida, previsión de adquisiciones, gestión, marco institucional, etc.

Logroño, 9 de marzo de 2006. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola, D.^a Emilia Fernández Núñez y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.